

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL. INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la señora jueza paso el presente proceso verbal informándole que la señora ANDREA SILENE NIÑO PINTO, presento excusa sobre su inasistencia a la diligencia del 01 de septiembre de 2022. Provea.

Santa Marta, dos (02) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

MARGARITA ROSA LÓPEZ VIDES
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Una vez avistado el informe secretarial, al revisar el expediente percata el despacho que la convocada ANDREA SILENE NIÑO PINTO presentó dentro del término que establece el artículo 204 del CGP, excusa manifestando que su inasistencia a la diligencia realizada el pasado 01 de septiembre de 2022, se debió a que tenía compromisos médicos programados para el día y en las horas en que la diligencia del asunto había sido programada.

Arrimó con su escrito, historia clínica que da constancia de lo afirmado por la convocada.

Así las cosas, y teniendo en cuenta que la excusa presentada se ajusta a derecho y en aplicación del artículo 204 del CGP, el despacho procederá a fijar nueva fecha y hora para la audiencia ordenada en el asunto.

PROCESO: PRUEBA EXTRAPROCESAL
Rad. 2022.00264.00
DEMANDANTE: DIEGO FERNANDO DUQUE ZULUAGA
DEMANDADO: ANDREA SILENE NIÑO PINTO

Fíjese el martes 11 de octubre a las 09:00 am como fecha y hora para llevar a cabo la PRUEBA EXTRAPROCESO – INTERROGATORIO DE PARTE en este asunto a la señora ANDREA SILENE NIÑO PINTO, se hace la claridad que la citada diligencia se llevará a cabo presencialmente en las instalaciones del despacho ubicado en la carrera 5ª calle 23 #05-110 oficina 401 Ed. Benavides Macea.

Notifíquese y Cúmplase,

MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
JUEZA

JUZGADO PRIMERO CIVIL
MUNICIPAL DE SANTA MARTA
Por estado No. 114 de esta fecha se
notificó el auto anterior.
Santa Marta, 28 de septiembre de 2022
Secretaria,
Margarita Lopez Vides



Firmado Por:

Monica Del Carmen Castañeda Hernandez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 001

Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5b15747e28b19ecd4a2adb68c78aba8e39fe17438eade6ce6a2955830bb61ac7**

Documento generado en 27/09/2022 01:17:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>